

Capítulo 7

El sistema penitenciario francés

Fecha: 15 de septiembre de 2012

Con la colaboración de Khédidja Amamra

7.1. Datos básicos del sistema penitenciario francés

La República Francesa (*République française*) es un país miembro de la Unión Europea con una población de 65 millones de habitantes (2011). Su tasa de reclusión es de 111 personas cada 100.000 habitantes, con una población reclusa de 73.149 presos (2011) y un nivel de sobreocupación del 117% (ICPS 2012).

Cuadro 7.1. Datos básicos del sistema penitenciario en Francia

- **Administración de prisiones:** Dirección de la Administración Penitenciaria.
- **Dependencia Ministerial:** Ministerio de Justicia.
- **Población reclusa:** 73.149 personas (ICPS 01/11/2011).
- **Población reclusa por cada 100.000 habitantes:** 111 presos (ICPS noviembre 2011).
- **Capacidad oficial:** 57.268 reclusos (ICPS 01/11/2011).
- **Nivel de sobreocupación:** 117% (ICPS 01/07/2012).
- **Población reclusa femenina:** 3,6 % del total (ICPS 01/11/2011).
- **Distribución de la población reclusa según nacional/extranjero:** 81,9% nacional y 18,1% extranjero (ICPS 01/10/2009).
- **Personal al servicio de Instituciones Penitenciarias:** 35.420 agentes, de los cuáles 26.094 es personal de vigilancia y 4.080 pertenecen al servicio de inserción y libertad condicional SPIP (enero 2012 – Ministerio de Justicia de Francia).
- **Número de establecimientos penitenciarios:** 191 (ICPS 2011).

Cuadro 7.2. Ficha del país

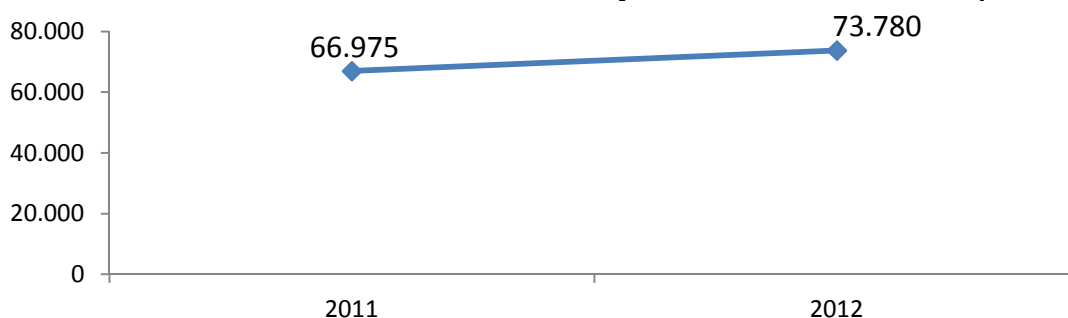
- **Denominación oficial:** République Française
- **División administrativa:** 22 regiones con 96 departamentos y 5 en ultramar.
- **Superficie:** 547.030 km² (Francia Metropolitana)
- **Población:** 65.048.412 (2011 Eurostat).
- **% extranjeros población:** 5,8 % (Eurostat 2010).
- **Capital:** París.
- **Moneda:** EUR (€).
- **Sistema político/forma de gobierno:** República semipresidencialista.
- **PIBpc respecto a la media europea (en %):** 108 (Eurostat 2010).
- **Índice de Desarrollo Humano (IDC):** 0,88 (NN.UU. 2011).
- **% gasto en educación de total PIB:** 5,9 (Eurostat 2009).
- **% paro:** 9,8 (Eurostat – diciembre 2011).

7.2. Demografía penitenciaria en Francia.

A fecha de 1 de enero de 2012 la población reclusa en Francia ascendía a 73.780 personas, experimentando un crecimiento apreciable desde las 66.975 personas reclusas en enero del año anterior y siguiendo una tendencia ascendente desde 2006. Este crecimiento se observa también atendiendo a la tasa de reclusión que ha pasado de 94 personas en 2006 hasta 102 en 2010, llegando a 111 presos según los datos del ICPS para noviembre de 2011. Este crecimiento sigue una pauta paralela a la situación española, si bien, la situación es comparativamente mejor en Francia con una menor tasa de reclusión.

En lo que respecta a otros datos de demografía penitenciaria, en Francia la sobreocupación llega al 117% de su capacidad oficial (ICPS 2012), el porcentaje de mujeres es del 3,6% (ICPS 01/11/2011) y un 18,1% de los reclusos son extranjeros (ICPS 01/10/2009). La presencia de mujeres y extranjeros en las prisiones que reflejan una amplia diferencia respecto a España, con una proporción de la presencia femenina en prisión del 7,3% (2010) y de un 40,3% de extranjeros (2010).

Gráfico 7.1. Población reclusa en Francia 2011 y 2012. Datos en número de personas



Fuente: datos extraídos del Ministerio de Justicia francés.

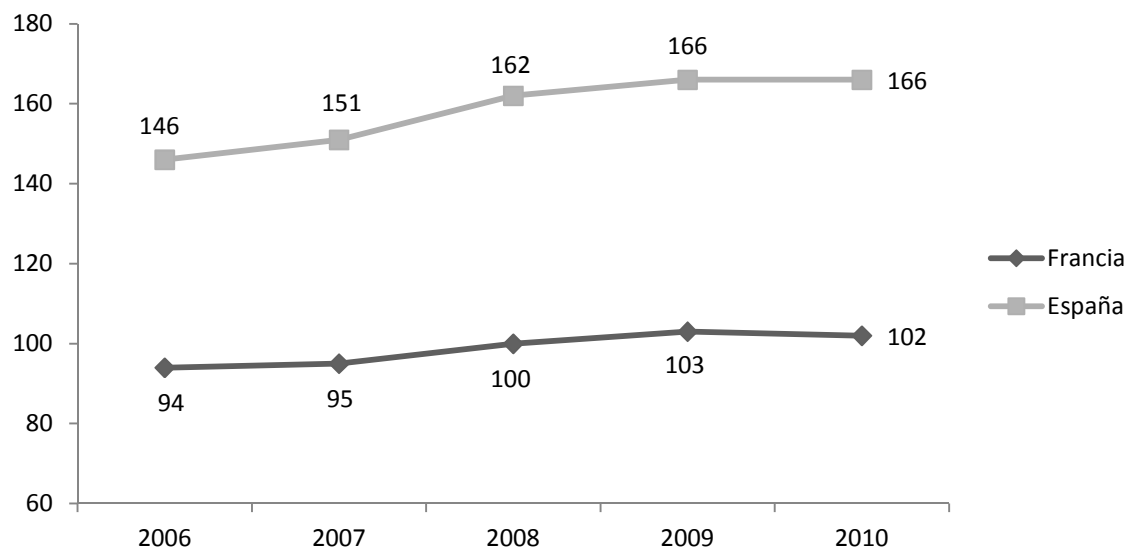
**Tabla 7.1. Evolución de la población reclusa y tasa de reclusión en Francia y España
Periodo 2006-2010. Número de reclusos¹**

Año	Número de reclusos		Reclusos cada 100.000 hab.	
	Francia	España	Francia	España
2006	59.522	64.021	94	146
2007	60.403	67.100	95	151
2008	64.003	73.558	100	162
2009	66.178	76.079	103	166
2010	66.089	76.215	102	166

Fuente: elaboración propia utilizando los datos disponibles en Eurostat.
Los datos de población reclusa de 2010 se han extraído del Ministerio de Justicia francés y la SGIP.

¹ Se observan divergencias entre los datos oficiales ofrecidos por los países y las cifras de Eurostat debido a la diversidad de metodologías empleadas por cada entidad.

**Gráfico 7.2. Tasa de reclusión en Francia y España. Evolución 2006-2010.
Periodo 2006-2010**



Fuente: elaboración propia.

7.3. Organización del sistema penitenciario francés.

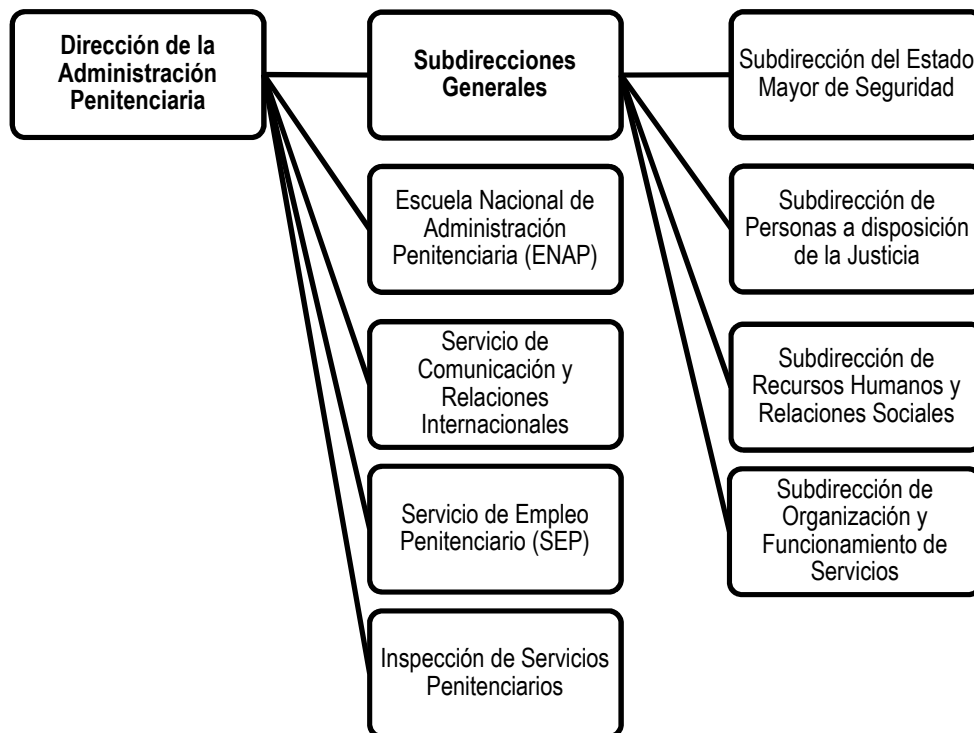
En este apartado se realiza un breve recorrido por los aspectos institucionales del sistema penitenciario francés, en concreto sobre la estructura administrativa en la que se incardina, los tipos de establecimientos penitenciarios y los mecanismos de control del sistema penitenciario.

a. Organigrama ministerial del sistema penitenciario francés.

Francia es otro país en el que a diferencia de España, la administración penitenciaria depende del Ministerio de Justicia. La Administración Penitenciaria se organiza en torno a una Dirección General de la que dependen 4 subdirecciones generales, aparte de otros servicios y unidades como la inspección de servicios, comunicación y relaciones internacionales, así como el Servicio de Empleo Penitenciario (SEP). Dentro de la estructura dependiente de la administración penitenciaria también se encuentra la **Escuela Nacional de Administración Penitenciaria (ENAP)** constituyendo un centro de formación específica para el personal penitenciario y sigue la línea del modelo francés para el personal de las Administraciones Públicas a través de Escuelas especializadas.

Territorialmente la administración penitenciaria francesa se organiza a través de 9 direcciones regionales correspondientes a las zonas de influencia de Bordeaux, Centre-Est-Dijon, Lille, Lyon, Marseille, Paris, Rennes, Est-Strasbourg y Toulouse. Además, para todas las regiones y territorios franceses de ultramar existe una misión de servicios penitenciarios específica.

Gráfico 7.3. Organigrama de la Administración Penitenciaria en Francia



Fuente: elaboración propia a partir de la información del Ministerio de Justicia francés - Septiembre de 2012

b. Establecimientos penitenciarios: tipología y número de centros.

En Francia según los datos del Ministerio de Justicia a 1 de enero de 2012, existen 191 establecimientos penitenciarios, que se distribuyen en función de dos grandes categorías, por un lado las **Maison d'arrêt** (MA) y por otro los **establecimientos para penados** (établissements pour peine). Éstos últimos se dividen entre centros penitenciarios (CP), centros de detención (CD), "*maisons centrales*" (MC) y centros de semilibertad (CSL). Un tercer grupo estaría compuesto por establecimientos específicos para **menores** (EPM) y **sanitarios** (EPSNF).

Además, tal y como sucede en los centros penitenciarios (CP) que pueden acoger módulos de otras categorías, existen otras tipologías de módulos como los "*centres pour penes aménagées*" (**QPA**) destinados al control de la libertad condicional y para aquellas personas condenadas a penas cortas.

Aparte, los establecimientos penitenciarios pueden ser de "*gestión delegada*", lo que supone una gestión mixta por el Estado y una empresa privada, siendo el exponente de la privatización penitenciaria en Francia. El Estado conserva las responsabilidades correspondientes a la dirección, vigilancia y la inserción, mientras que las funciones de manutención, limpieza, mantenimiento, trabajo penitenciario y formación profesional se llevan a cabo por una empresa privada.

En lo que respecta a la construcción de nuevos establecimientos penitenciarios, ésta se lleva a cabo a través de la *Agence publique pour l'immobilier de la Justice* del Ministerio de Justicia, similar a la española SIEP.

Cuadro 7.3. Tipos de centros penitenciarios en Francia (descripción y datos a 01/01/2012)

- **Maison d'arrêt (MA) – Prisiones de Distrito:** son los centros más numerosos y están destinados a preventivos y a penados cuya condena restante no supera los dos años. En la actualidad hay **99** establecimientos de esta tipología.
- **Establecimientos para penados: 85**
 - ✓ **Centros Penitenciarios:** albergan módulos de diferentes tipologías correspondientes a centros de detención, maison d'arrêt y/o maison central. Existen **43** centros de este tipo.
 - ✓ **Centros de Detención (CD):** destinadas al cumplimiento de penas de más de 2 años de duración para internos con buenas perspectivas de rehabilitación. Hay **25** centros de detención en Francia.
 - ✓ **Maison centrale (MC):** **6** centros destinados a las penas más largas en los que existen mayores medidas de seguridad.
 - ✓ **Centros autónomos en régimen de semilibertad (Centre de Semi-liberté):** están destinados al régimen abierto para aquellos penados a los que el juez ha dado un tratamiento en régimen de semilibertad, generalmente desarrollan su actividad profesional fuera del centro y duermen en él. Se pueden asimilar en algunos aspectos a los CIS españoles.
- **Establecimientos para menores: 6.**
- **Establecimientos sanitarios:** en la actualidad solo hay un establecimiento de estas características en Fresnes y está destinado específicamente para personas en situación de privación de libertad para su hospitalización, atención de urgencia y psiquiatría.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Justicia de Francia - Septiembre 2012

c. Entidades que participan en el sistema penitenciario.

En la órbita del sistema penitenciario existen una serie de entidades y actores que participan en el diseño e implementación de las políticas penitenciarias. A continuación se hace referencia a las entidades de control, así como aquellas que trabajan en relación con la reinserción de los reclusos.

a. Actores que ejercitan funciones de control del ámbito penitenciario.

En el ámbito penitenciario francés existen una serie de organismos y mecanismos de control que se resumen en los siguientes:

- **Inspección de servicios.** Tanto de la inspección específica de servicios penitenciarios como la que se lleva a cabo por la inspección de servicios del resto de ministerios que participan directa o indirectamente en asuntos penitenciarios.
- **Comisión de supervisión.** En cada centro penitenciario se encarga de supervisar la actuación en relación a las condiciones y régimen de permanencia de los reclusos.
- **Comisión Nacional de Deontología de la Seguridad (CNDS).** Vela por el cumplimiento de unas normas deontológicas en las labores de vigilancia de los internos.
- **Parlamentarios.** Pueden visitar en cualquier momento los centros penitenciarios.
- **Mediateur de la Republica/ Le Défenseur des Droits.** Defensor del pueblo francés.
- **Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de las penas y tratos inhumanos y degradantes.** El Gobierno francés plantea como organismo de control y supervisión del sistema penitenciario la existencia de este comité europeo creado en 1989 en el marco de la convención europea de la que adopta su denominación.

b. Organizaciones de voluntariado.

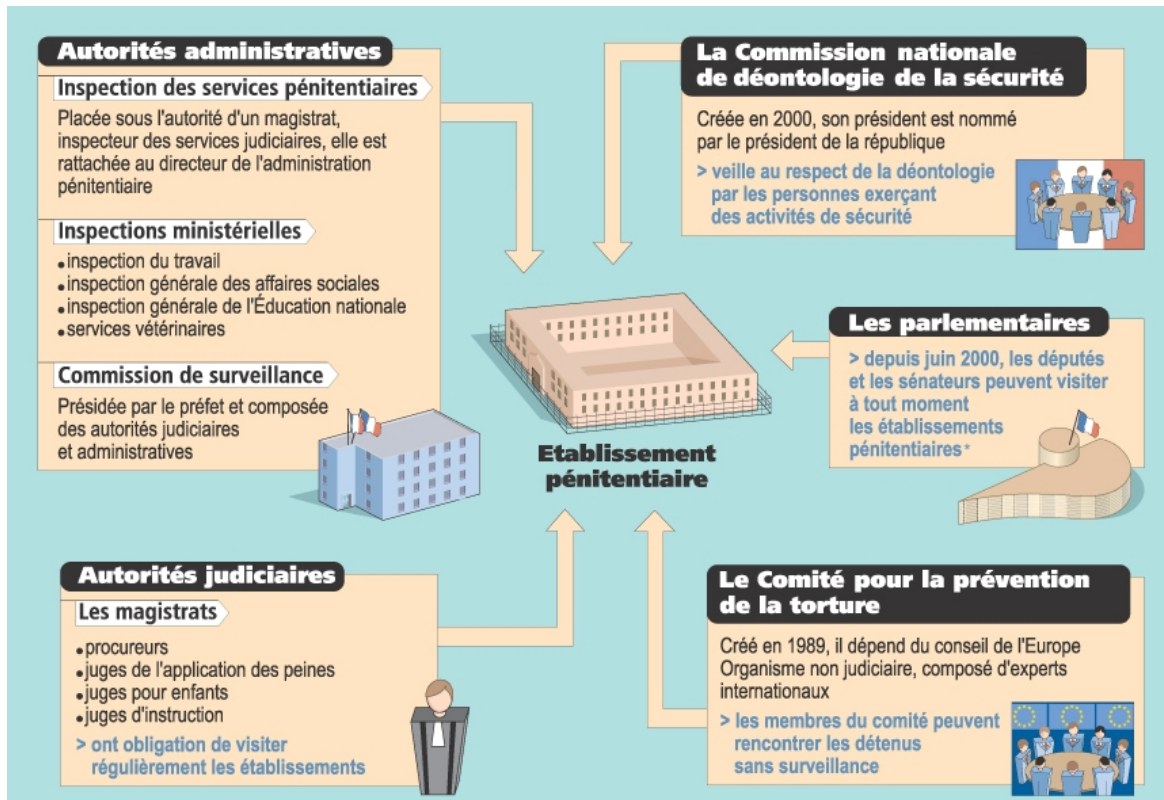
Como sucede en España, hay un amplio tejido asociativo que participa en actuaciones de reinserción de la población reclusa o bien trabajan en ámbitos como la prevención de enfermedades y similares. La Administración Penitenciaria colabora económicamente con estas entidades y según el Ministerio de Justicia, el presupuesto destinado a ellas en 2011 ascendió a 5,4 millones de euros.

Aparte de las principales organizaciones francesas, existen iniciativas singulares como el Proyecto Primavera que ofrece información y apoyo a los presos y familiares de reclusos de habla hispana en Francia.

Cuadro 7.4. Principales organizaciones de voluntariado que colaboran con la Administración Penitenciaria en Francia

<ul style="list-style-type: none"> • ANVP • AUXILIA • CIMADE • CLIP • Cruz Roja Francesa • FARAPEJ • FNARS 	<ul style="list-style-type: none"> • FREP • GÉNEPI • L'UFRAMA • AIDES • Le Secours catholique • La Licra
---	--

Gráfico 7.4. Esquema de los mecanismos de control del sistema penitenciario francés



Fuente: Página web del Ministerio de Justicia de Francia (2009)

7.4. Breve referencia a aspectos singulares en Francia.

a. ERIS.

En Francia, desde 2003 existen los Équipes Régionales d'Interventions et de Sécurité (ERIS), un cuerpo de élite para la intervención urgente en caso de motines e incidentes graves en el ámbito penitenciario, al margen de las actuaciones ordinarias del servicio de vigilancia. **Pons y Aguilar** (2008:209 y ss.) categorizan los modelos de seguridad en función de la coexistencia de cuerpos policiales y penitenciarios en estas tareas relacionadas con reclusos (vigilancia, traslados, evasiones, etc.) distinguiendo entre el modelo compartido, de especialización y externalizado. En el caso francés ante evasiones y traslados participa la Gendarmería y la Policía Nacional, motivo por el cual este autor lo categoriza como un modelo de seguridad compartido. Exponentes de otros modelos serían Países Bajos y los Corps de Sécurité en Bélgica y Países Bajos en cuando a especialización y el Reino Unido para el externalizado por permitir la privatización de determinadas actividades relacionadas con la seguridad penitenciaria.

b. Suicidios en prisión.

En comparación a la situación española, Francia posee unos mejores indicadores de sobrepoblación a los que principalmente se achaca el origen de los suicidios por las consecuencias que tiene el hacinamiento en todas las facetas de la permanencia en prisión (Bedoya et al. 1999). Sin embargo, en el caso francés existe cierta alarma por el número de suicidios en prisión que en valores absolutos es de los más altos de Europa (93 suicidios en 2007), si bien la tasa de suicidios cada 10.000 reclusos es superada por algunos países², aunque su población reclusa es muy inferior y por tanto el número de suicidios menor. Estos datos referentes a la tasa de suicidios en comparación con los españoles (tasa de 4,7 para al AGE en 2007), hacen poner en duda que la sobrepoblación sea uno de los factores fundamentales y que éstos puedan estar más relacionados con el modo de vida en el seno de las prisiones.

Tabla 7.2. Mortalidad en prisiones. Año 2007

Ámbito territorial	Nº fallecimientos	Nº suicidios	% suicidios sobre fallecimientos	Tasa de mortalidad cada 10.000 reclusos	Tasa de suicidio cada 10.000 reclusos
AGE España	202	27	13,4	35,4	4,7
Cataluña	66	9	13,6	70,3	9,6
Francia	216	93	43,1	34	14,6
UK (Inglaterra y Gales)	186	92	49,5	23,3	11,5

Fuente. Elaboración propia a partir de las estadísticas penales del Consejo de Europa (Space I - 10/03/2010).

² Con la referencia del año 2007 nos encontramos tasas de 22,1 suicidios en Dinamarca, 87 en Islandia, 26,9 en Luxemburgo, 22,5 en Eslovenia o 17,7 en Suecia, países en los que la población reclusa es reducida y por tanto, el número total de suicidios en prisión dista de las cifras de Francia.

Francia toma medidas para frenar los suicidios en las cárceles tras subir un 30% en un año

En los siete primeros meses del año 81 personas se suicidaron en las cárceles galas. El 90% de los presos deciden suicidarse ahorcándose. El número de presos suicidas franceses triplica al de españoles. El desarrollo de las comunicaciones con el exterior, esencial. La ministra de Justicia francesa anuncia el "kit de protección" contra presos suicidas

Francia establece una serie de medidas con el objetivo de frenar el número de suicidios en sus centros penitenciarios. La ministra de Justicia Michèle Alliot-Marie ha explicado en su visita a la prisión de Orleans, en el centro del país, la puesta en marcha de una veintena de medidas encaminadas a reducir el número de casos.

En los siete primeros meses de 2009 el número de suicidios ha aumentado en Francia un 30%. Un total de 81 personas se quitaron la vida según fuentes oficiales en lo que va de año, siendo el ahorcamiento el método preferido en un 90% de los casos.

El doble que en Alemania, el triple que en España

Desde 2006 esta cifra no ha hecho más que aumentar a la par de las críticas al sistema penitenciario francés, al que Nicolás Sarkozy llegó a calificar como "la vergüenza de la República".

Según Jean-Marie Bockel, Secretario de Estado de Justicia, la media de ocupación carcelaria es de 106 detenidos por 100 plazas. Esta sobrepoblación carcelaria ha obligado a no hacer cumplir la ejecución de las sentencias condenatorias de 82.000 personas, y contribuye aún más, a degradar la calidad de los centros penitenciarios franceses.

Según se desprende del estudio sobre los suicidios en el medio penitenciario, encargado por Rachida Dati -ex ministra de Justicia- al doctor Louis Albrand, el sistema penitenciario francés se debería "humanizar".

Charlotte Paradis, corresponsable de la asociación Ban Public, centrada en la comunicación sobre el encarcelamiento en Europa, comparte esta misma creencia y afirma que "todo lo que pueda reforzar la humanización de las prisiones es positivo".

"No romper la esperanza de reinserción del individuo"

El doctor propone una serie de medidas para intentar disminuir el número de suicidios, y algunas de éstas serán puestas en marcha por la actual ministra.

Mantas irrompibles, colchones antifuego o pijamas de papel son algunas de las medidas anunciadas por Alliot-Marie después de que este lunes un hombre de 37 años se ahorcara en una cárcel de Marsella

Además, se pretende formar al personal del sistema penitenciario francés para saber detectar este tipo de riesgo en los nuevos presos -grupo de riesgo- ya que siete de cada diez habían sido catalogados como "frágiles" pero sin embargo pudieron acabar con su vida, según informa "Le Figaro".

El autor del estudio aboga por el desarrollo de las comunicaciones, especialmente el de la telefonía, como medio para hacerles sentir parte del mundo y "no romper la esperanza de reinserción del individuo"

El Proyecto de Ley Penitenciaria, en Septiembre

Se trataría, en palabras de Florence Aubenas, presidente del Observatorio Internacional de Prisiones, de hacer una política efectiva ya que una "política de prevención solo es legítima, no sólo por obligar al detenido a no morir, sino por intentar restaurar su dimensión de sujeto y actor de su propia vida"

Los datos disponibles indican además que la mayoría de los presos suicidas eran jóvenes -entre 30 y 35 años- y que cuando salen a la calle seis de cada diez reinciden.

Fuente: RTVE.es 19/08/2009

Prisión y suicidios: Francia se fija en España

DEBATE | Mientras en Francia suceden más de 120 suicidios carcelarios al año, en España, con una saturación de presidios aún mayor, sólo se quitan la vida al año 20 presos. El nuevo sistema de “ángeles de la guarda” y la introducción de punteros ópticos podrían ser la solución al descontrol en las cárceles europeas. Fernando Navarro, de Europa451, participó en el canal France 24 TV en un debate monográfico especial.

El francés Jean-Pierre Treiber llevaba meses encarcelado en Fleury-Mérogis a la espera de juicio. Se le acusaba de homicidio múltiple y los familiares de las víctimas contaban los días para conocer la verdad de lo sucedido a partir de abril de 2010. Sin embargo, se quedarán con las ganas. Treiber apareció ahorcado el sábado por la mañana con evidencias de suicidio. “Las familias de las víctimas están destrozadas”, asegura su abogado. El martes pasado, dos jóvenes en la veintena de años se suicidaron también, uno de ellos, se auto-dególló.

En busca de un cabeza de turco

Francia, con un nivel de saturación de las cárceles del 115% según las organizaciones locales de observación de prisiones o del sindicato CGT, se escandaliza por los más de 120 suicidios al año en sus cárceles y busca tanto culpables como soluciones. En un principio se señaló al sistema deficiente de rondas nocturnas, que en teoría obliga a los centinelas a echar un vistazo en cada celda especial cada dos horas durante la noche.

El sindicato francés de funcionarios de prisiones se apresuraba el fin de semana pasado a defender el buen cumplimiento de las misiones de sus representados. En España, media docena de prisiones están probando el llamado “lápiz óptico”. Cada uno de estos funcionarios debe pasar cada dos horas un lápiz óptico delante de un lector situado en cada puerta de las celdas de los prisioneros especiales.

Esta medida está suscitando no poco rechazo entre los funcionarios de prisiones, que acusan al gobierno de “mobbing” contra ellos, y de “imponer esta tecnología con el sólo objetivo de controlar nuestro trabajo y de evitar asumir la responsabilidad civil subsidiaria de los suicidios en las cárceles”. En ambos países se ha puesto en duda de manera extraoficial el buen cumplimiento de las rondas nocturnas de los vigilantes.

Prisiones viejas y grandes

No obstante, “estas rondas no garantizan que el preso que se quiere suicidar no lo logre”, afirma Stéphanie Djian, del observatorio internacional de prisiones, durante el debate en la cadena internacional France24. “Las cárceles son viejas en Francia, y sus condiciones de temperatura y humedad, muy deficientes”, explica Mahalia Grillot, del sindicato Confédération Générale des Travailleurs (CGT).

“Habría que renovar las prisiones”, propone. Algo que en el país vecino, España, se viene haciendo en las últimas décadas tras heredar una red penitenciaria arcaica y lúgubre de la dictadura franquista. “Dicho esto”, retoma Mahalia Grillot, “no pensemos en que las nuevas prisiones deben ser muy grandes. 900 presos en un solo centro son demasiados. Los internos no logran conocerse bien y es difícil orientarse entre tanto preso”. Es bien sabido que la sociedad que se forma de manera espontánea en las prisiones es muy sofisticada y se estructura a su vez sobre la base de relaciones de poder y de sumisión informales muy eficaces. Situaciones estresantes a las que durante los primeros meses o años de internamiento muchos presos no logran adaptarse.

Con todo, no habría que idealizar la renovación y desmasificación de las cárceles como la solución perfecta. En España, las cárceles, nuevas o viejas, están saturadas al 175% según datos del sindicato de funcionarios de prisiones. Una masificación que en teoría debería conducir a un mayor nivel de presión y una menor calidad de vida entre los presos. En cambio, desde 2004 a 2009, los suicidios han pasado de 41 a 20.

Fuente: Europa451.es 26/02/2010

Los ángeles de la guarda vienen de España

De este modo, las miradas se vuelven hacia un reciente experimento puesto en marcha en España: los ángeles guardianes. Las autoridades penitenciarias han decidido formar con habilidades y conocimientos en psicología a determinados presos. A estos se les encomienda la misión de vivir en la celda de los presos con riesgo de suicidio para acompañarles y hacerles menos deprimente su estancia en prisión, sobre todo para aquellos que desarrollan un profundo sentimiento de culpa, o quienes están pendientes de juicio aún. Estos "ángeles de la guarda" pasan las 24 horas del día con los presos bajo especial vigilancia y les ayudan a integrarse en el centro penitenciario, a desahogarse y a asimilar su nueva situación. Asimismo logran comprender el mundo interior de los presos con riesgo de depresión para que los especialistas psicólogos puedan ejercer mejor su tarea para con los presos. Estos ángeles de la guarda no sólo escuchan, sino que también protegen al compañero preso de las presiones primeras al entrar en la sociedad de una prisión. La implicación de los "ángeles de la guarda" suele ser muy intensa y, a cambio, suelen obtener beneficios penitenciarios e incluso rebajas de sus penas.

Fuente: Europa451.e 26/02/2010

Francia busca en España recetas eficaces contra los suicidios en la cárcel

El número de suicidios en los centros penitenciarios franceses es muy superior a los españoles, unos 120 el año pasado frente a los menos de veinte suicidios ocurridos en España.

El secretario de Estado de Justicia de Francia, Jean Marie Bockel, visitó la prisión de Soto del Real en Madrid, en la que ha conocido de primera mano las políticas de reinserción de los reclusos y las medidas de prevención y vigilancia para evitar los suicidios entre sus muros.

El número de suicidios en los centros penitenciarios franceses es muy superior a la de España, unos 120 el año pasado frente a los menos de veinte suicidios ocurridos en España, a pesar de que la población reclusa es muy similar.

Hasta mediados del pasado mes de agosto, 81 presos se habían quitado la vida en las cárceles francesas, lo que ha obligado al Ministerio de Justicia galo a adoptar medidas de urgencia para proteger a los reclusos en riesgo y más vulnerables.

Bockel, en compañía de la secretaria general de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo, ha paseado por el módulo 10 de la prisión de Soto del Real, ocupado por reclusos que están cursando estudios universitarios en la UNED.

El secretario de Estado de Justicia galo ha visitado la biblioteca del pabellón, especializada en Derecho, carrera que estudian muchos de estos internos, así como las zonas comunes de este módulo.

Durante la visita al centro penitenciario, Bockel y Gallizo han conversado con algunos de los internos de la prisión, entre ellos varios ciudadanos franceses encarcelados por delitos relacionados con el tráfico de drogas.

Bockel ha valorado los medios humanos y técnicos con los que cuentan las prisiones españolas, así como las políticas de "resocialización" y el "confort" del que disfrutaban los internos.

El aumento de los suicidios en las cárceles francesas ha sido objeto de una fuerte polémica en el país vecino en los últimos meses, hasta el punto de que el presidente, Nicolas Sarkozy, llegó a asegurar el pasado mes de junio que el estado de las prisiones era "la vergüenza de la República".

Para erradicar esta situación, el Ministerio de Justicia de Francia ha anunciado "equipos de protección" destinados a los presos susceptibles de quererse suicidar, a los que se dotará de sábanas y mantas irrompibles y pijamas de papel de un sólo uso, para evitar los ahorcamientos, así como colchones ignífugos.

Fuente: cronicamadrid.com (04/11/2009)

FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Association Nationale des Visiteurs de Prison: www.anvp.org
- Assotiation pour la communication sur les prisons et l'incarcération en Europe: prison.eu.org
- Agence Publique pour l'immobilier de la Justice: www.apij.justice.fr
- École nationale d'administration pénitentiaire: www.enap.justice.fr
- Le Défenseur des Droits: www.defenseurdesdroits.fr
- Ministerio de Justicia: www.justice.gouv.fr
- Observatoire International des Prisons: www.oip.org
- Proyecto Primavera: proyecto-primavera.blogspot.com.es
- Servicio de Empleo Penitenciario: www.sep.justice.gouv.fr